



//

**FACILITAMOS
RECURSOS
A NUESTROS
ASESORES
PARA AGILIZAR SU
TRABAJO DIARIO**



CON LA SALUD LABORAL,
CON LAS PERSONAS

CONTIGO



¿QUIÉNES SOMOS?

SOMOS LA MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚMERO 1



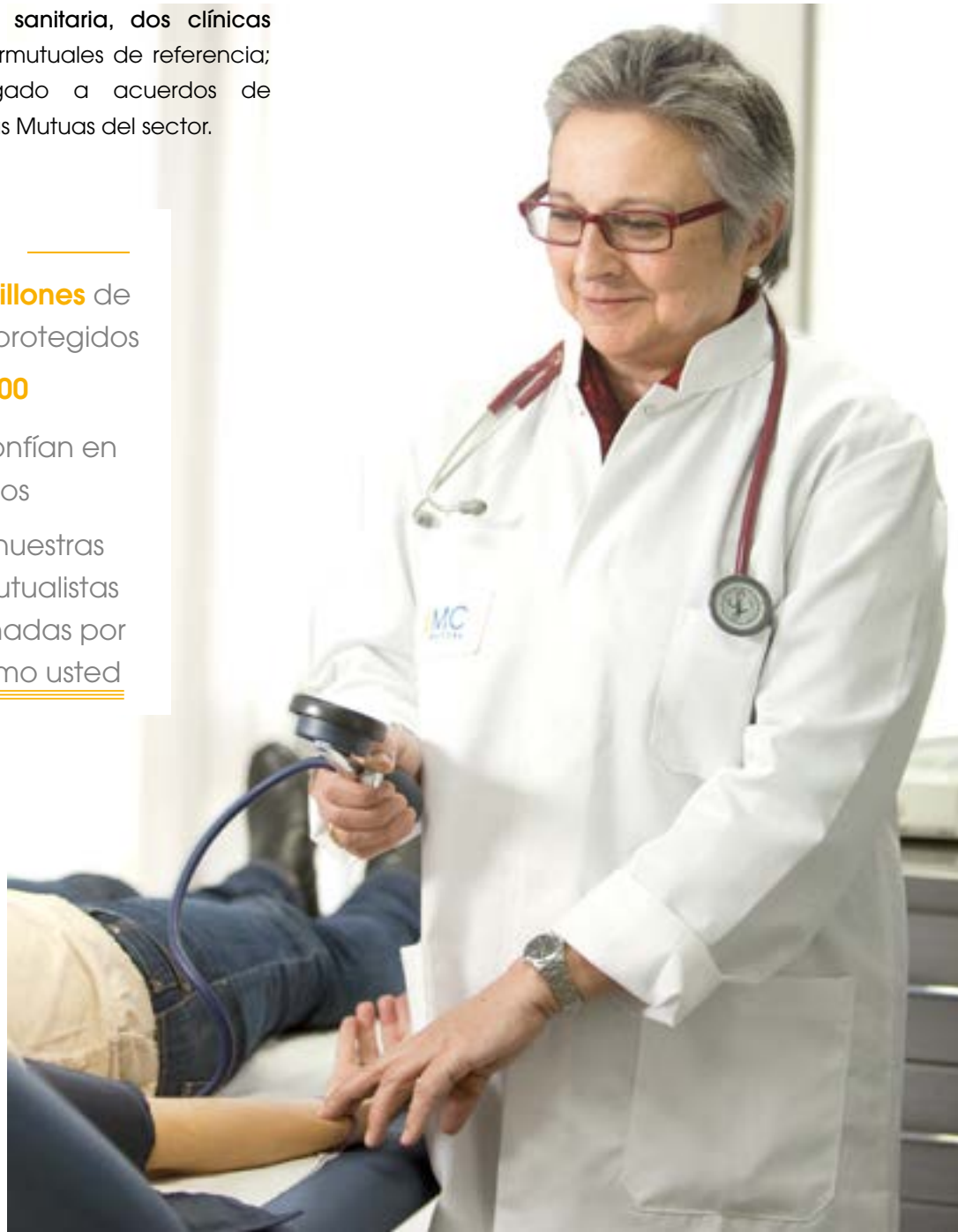
- Llevamos **más de 100 años** al servicio de los trabajadores y al cuidado de su salud.
- MC MUTUAL está orientada **al asesor laboral**. Casi 20.000 asesores laborales confían en nosotros porque les ofrecemos un trato personal y directo y servicios de valor añadido adaptados a sus necesidades.
- Siempre **estamos cerca**: contamos con **100 centros de atención sanitaria**, **dos clínicas propias** y centros intermutuales de referencia; además hemos llegado a acuerdos de colaboración con otras Mutuas del sector.
- En MC MUTUAL trabaja un **equipo humano altamente cualificado** y preparado para atender a los diferentes colectivos a los que prestamos servicio.
- Facilitamos el **restablecimiento de los trabajadores lesionados** y su pronta reincorporación al puesto de trabajo.

— * —
más de 1,2 millones de
 trabajadores protegidos

165.000

empresas confían en
 nosotros

el 80% de nuestras
 empresas mutualistas
 están gestionadas por
personas como usted



¿POR QUÉ COLABORAR CON MC MUTUAL?



PORQUE LE OFRECEMOS UNA **GESTIÓN** **PERSONALIZADA**

Tendrá a su disposición un **único interlocutor** que le guiará y resolverá sus dudas en todos aquellos trámites que deba realizar con nosotros. Le informará sobre las líneas de actuación ante accidentes de trabajo, de la gestión que realizamos de las prestaciones, de cómo resolver las incidencias que puedan derivarse de los clientes de su cartera.

Dese de alta en la zona
privada de
www.mc-mutual.com
y disfrute de todas las
ventajas que le ofrecemos

POR LA COMODIDAD Y RAPIDEZ AL REALIZAR **SUS** **GESTIONES:**

Su **propio apartado** en la zona privada de nuestra web corporativa, donde podrá realizar sus gestiones con la Mutua:

- Información detallada sobre sus empresas a través de la aplicación de **"Mi Cartera"**.
- Consulta y modificación de sus **datos personales**.
- Facilidad en la cumplimentación de **partes de accidentes de trabajo** con baja y sin baja.
- Consulta del cálculo teórico del **pago delegado** con antelación a la realización de los seguros sociales.
- Soporte y asesoramiento integral en todo lo relacionado con el **Sistema de Liquidación Directa**. Con un buzón de correo para que pueda dirigirnos sus consultas:
consultadeducciones@mc-mutual.com.



PORQUE LE DAMOS ACCESO A **SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO** QUE PODRÁ OFRECER A SUS CLIENTES:

- **Realización de consultas de contingencias**, que le permitirá consultar en tiempo real los expedientes abiertos a trabajadores con motivo de un accidente de trabajo, una enfermedad profesional o una contingencia común.
- Emisión de **informes de siniestralidad** para una empresa concreta con comparación con índices sectoriales.

- **Descarga de impresos oficiales** desde nuestra web, para la realización de trámites y gestiones y/o solicitud de prestaciones.
- Facilitamos **botiquines de primeros auxilios** a las empresas y una dotación de material de farmacia. Además, si lo desea, podrá efectuar online la solicitud de botiquines para sus empresas.
- Una **APP móvil** a través de la que podrá acceder a la consulta del BOE, de convenios colectivos según su sector y ámbito, información acerca de las bases y tipos de cotización, la geolocalización de nuestros centros, etc.



Portal dirigido
exclusivamente al trabajador
autónomo:

autonomos.mc-mutual.com



- Edición de folletos informativos sobre temas laborales, personalizables con su logo: **circulares personalizables**.
- El **calculador de las cuotas** para los trabajadores autónomos, con la posibilidad de entregar un informe.
- **Calendarios laborales** personalizados para sus clientes.
- Realización de **Consultas de prevención** para usted o para sus clientes, en temas relacionados con la Prevención de riesgos que serán contestadas en menos de 72h.

Gane rapidez en su gestión diaria con las funcionalidades que ponemos a su disposición en prevención de riesgos laborales:

- Tendrá acceso a **información en prevención de riesgos laborales**:
 - **Carteles, folletos y manuales** que podemos personalizar con su logo o el de su cliente.
 - **Aplicaciones web** como la Escuela de Espalda, en forma frente al ordenador etc.
 - **Publicación MC Salud Laboral** sobre prevención de riesgos.



PORQUE LE MANTENEMOS CONSTANTEMENTE INFORMADO:

- Puede darse de alta en nuestro **Boletín Normativo** y recibirá cada día en su e-mail las novedades en normativa y legislación referentes a nuestro sector de actuación. Además, se complementa con noticias del sector, comentarios jurídicos y promoción de productos y servicios de la mutua.
- Acceso al apartado **Relaciones Laborales** de nuestra zona privada de la web, que le permitirá consultar legislación laboral, Seguridad Social, civil, mercantil, fiscal, tributaria, procesal y penal.
- Un servicio de **consultas jurídicas** on line a través del que podrá solicitarnos información o realizar consultas sobre temas relacionados con las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. En menos de 72 horas le daremos respuesta.
- Pondremos a su disposición las publicaciones sobre **Novedades legislativas**, elaboradas por los servicios jurídicos de MC MUTUAL con las principales novedades y modificaciones en legislación de Derecho Laboral y Seguridad Social. Pueden editarse en papel e incorporar el logo de su despacho.
- Podrá consultar el **Prontuario MC MUTUAL**, sobre normativa relacionada con el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

*
toda la **actualidad**
legislativa a su alcance
en un solo click



PORQUE CUIDAMOS A SUS CLIENTES:

- Cuidamos de la **salud laboral** de los trabajadores de sus empresas, de forma responsable.
- Ofrecemos un **tratamiento integral de las contingencias profesionales** desde la urgencia médica hasta el proceso de rehabilitación.
- Todos nuestros **centros de atención están digitalizados** para facilitar las interconsultas y disponemos de un traumatólogo de referencia para cada uno de ellos.
- Facilitamos **botiquines de primeros auxilios** a las empresas y una dotación de material de farmacia.
- Atendemos a nuestros mutualistas de forma inmediata las 24 horas del día, todos los días del año, en el teléfono **900 300 144**.

Pueden llamarnos en caso de urgencia médica por accidente de trabajo o enfermedad profesional, tanto en España como desde el extranjero, a través del **+34 93 508 01 38**.

- Ponemos todos nuestros medios humanos y técnicos a disposición de los trabajadores de nuestras empresas mutualistas, para ayudarles a recuperar su salud y facilitar su **reincorporación al trabajo** en el menor tiempo posible, **adelantando pruebas médicas** si fuese necesario.
- Ofrecemos **prestaciones especiales** de carácter económico para aquellos trabajadores que hayan sufrido un accidente laboral o enfermedad profesional y se encuentren en situaciones concretas de necesidad.
- Nuestros **trabajadores sociales en plantilla** atienden a trabajadores lesionados que lo precisan, tras sufrir un accidente.
- Prestamos **asesoramiento en la tramitación de prestaciones** por cese de actividad de trabajadores autónomos, cuidado de menores afectados por enfermedad grave, riesgo durante el embarazo y la lactancia natural etc.





CERCA DE SUS EMPRESAS CERCA DE USTED

- Ayudamos a mejorar la **gestión de la prevención de riesgos** en las empresas fomentando una auténtica cultura preventiva:
 - **Planes** específicos para **reducir la siniestralidad**.
 - Asesoramiento y acompañamiento en la solicitud y tramitación del **Bonus**. Además, le ofrecemos información acerca del cumplimiento de los índices de las empresas de su cartera.
 - **Campañas de promoción de hábitos saludables**, prevención del estrés y abandono del tabaco.
 - **Seminarios técnicos** y cursos de formación en materias preventivas.
 - **Audiovisuales, trípticos y carteles** que podrá personalizar con su logo o el de su cliente, disponibles en varios idiomas.
- Nuestro innovador **modelo de gestión del absentismo** nos permite aportar valor tanto a la empresa como al trabajador cuidando al máximo de su salud laboral, para la pronta recuperación y su reincorporación laboral en las mejores condiciones.
- Hemos creado un **portal dirigido exclusivamente al trabajador autónomo**, con toda aquella información que pueda ser de su utilidad y que afecte a su relación con la mutua: **autonomos.mc-mutual.com**. A través de este portal tienen acceso a la información acerca de sus derechos y deberes como autónomo, cómo puede darse de alta, las prestaciones a las que tiene derecho, qué puede hacer si se queda en paro e incluso cómo gestionar los riesgos laborales en función de si es trabajador autónomo empresario o no.

MC
MUTUAL

CON LA
SALUD
LABORAL,
CON LAS
PERSONAS

CONTIGO

www.mc-mutual.com

